



**Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, del pliego de prescripciones técnicas y del expediente administrativo del contrato F-LIC-2025-04 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid**

<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	<b>F-CSV-2025/05</b>
<b>ÓRGANO CONTRATACIÓN:</b>	<b>DE</b> Director Gerente de la Fundación de la Energía

<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	Suministro de material de papelería y oficina
-----------------------------	---

<b>Fecha:</b>	Según firma digital	<b>Doc.:</b>	<b>APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN</b>
---------------	---------------------	--------------	--

**Tipo de contrato:** Servicios

**Tramitación:** Ordinaria.

**Procedimiento:** Abierto Simplificado Abreviado

De conformidad con lo que establece el artículo 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

**DISPONGO**

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro de material de papelería y oficina para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.
2. Aprobar el gasto por importe de 15.348,88 euros IVA incluido correspondiente al Presupuesto de la licitación para un periodo de 2 años con una prórroga de 3 años.
3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de firma digital.

El Órgano de Contratación

Director-Gerente